

RESPUESTAS

1. Infraestructura Municipal Disponible

a. En referencia a los equipos actuales (Megafonía, Sistema de Control de Tiempos de Intervención, Grabadoras, Cámaras, etc.) instalados el año 2008, se necesita saber:

- Incidencias que han tenido a lo largo de su explotación y cómo han sido resueltas.

≈ Respuesta: Ninguna incidencia digna de reseñar.

- Detalle económico y de coberturas de los Contratos de Mantenimiento, así como de los fabricantes que han proporcionado dicho mantenimiento

≈ Respuesta: Contrato de mantenimiento de los equipos de megafonía con la empresa Hoyman.

2. Realización de Eventos Municipales

a. Para la realización de los Eventos Tipo IV ¿Dónde tendrán lugar? ¿en el propio Ayuntamiento?

≈ Respuesta: Si, en el Ayuntamiento.

b. Retransmisión de Eventos Municipales: Enlace (requisito 18), falta especificación de la página web donde se visualizara la retransmisión.

≈ Respuesta: Se dice claramente que es en la página web del Ayuntamiento de Valladolid. No se considera necesario mayor nivel de detalle.

3. Creación de Video-Acta Digital

a. ¿Cuántas Video-Actas creadas con el sistema Ambiser tienen en la actualidad del último año que según requisito 48? ¿Qué duración tienen? ¿Qué capacidad en disco ocupan?

≈ Respuesta: El requisito 48 hace referencia a la grabación en vídeo de los plenos. No de los videoactas. La duración y espacio que ocupan las videoactas en disco están detallado en el pliego.

b. La Importación de dichas video-actas del último año, disponen de herramienta de importación-exportación desde el sistema actual (VideActa TM de Ambiser) (según requisito 45, el sistema adjudicatario debe facilitar esa información y así mismo se exigió al adjudicatario actual cuando le fue adjudicado el contrato actual que ahora se renueva su licitación).

≈ Respuesta: El requisito es claro. La empresa que resulte adjudicataria, a la finalización del contrato facilitará la información necesaria para que el siguiente prestador del servicio pueda incorporarlo a su sistema. Nada tiene que ver con lo que actualmente hay instalado.

4. Video-Actas del Periodo 2014-2015.

- a. Al no poderse consultar por Internet, necesitaríamos poder hacer una visita y consultar dichas video-actas desde su Intranet, en concreto ejemplos de:
- Intervenciones
 - Orden del día
 - Documento de acuerdos adoptados, dictámenes y Votaciones
 - Documento de transcripción del debate
 - Archivos Multimedia (video y audio)
- ≈ Respuesta: El sistema de video-actas no opera de forma oficial, pues dicho sistema está previsto en la modificación del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, estando supeditado su funcionamiento de forma oficial a la aprobación de esa modificación.
- ≈ Actualmente el acta oficial sigue siendo la que se hace por escrito.
- b. El Sistema generara la transcripción del audio de la sesión (requisito 33) ¿Se está transcribiendo automáticamente en la actualidad? ¿con que sistema se hace?
- ≈ Respuesta: La transcripción viene dada por el actual adjudicatario. Se desconoce con qué sistema.
- c. ¿Piden una transcripción automática en tiempo real en el momento del Evento?
- ≈ Respuesta: No hay ningún requisito en tal sentido.
- d. ¿Se solicita transcripción literal de todo lo tratado en Pleno?
- ≈ Respuesta: Si.
- e. Necesitamos ver ejemplos de:
- Documentos anexos
 - Puntos de intervención y participantes
- ≈ Respuesta: Misma respuesta que el apartado a).
- f. Interfaz Específico para la Edición del Acta (requisito 38), se necesita Especificación Técnica.
- ≈ Respuesta: No se exigen otros requisitos específicos al margen de la función que debe realizar y que queda claramente recogida en el requisito 38.
- g. Interfaz Web específico (requisito 39), se necesita Especificación Técnica.
- ≈ Respuesta: No se exigen otros requisitos específicos al margen de la función que debe realizar y que queda claramente recogida en el requisito 39.
- h. El sistema debe permitir editar los textos transcritos e imprimir el resumen de acuerdos (requisito 34) ¿Se puede ver un ejemplo?
- ≈ Respuesta: Misma respuesta que el apartado a).